Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo NOTA Nº 362 /18.-

NOTA Nº 362 /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 SEP 2018

## SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 009/18, dada en Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2018.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

Sra. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE CHACO Dña. Lidia Elida CUESTA <u>SU DESPACHO</u>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CHACO
Dña. Lidia Elida CUESTA
José María PAZ Nº 170 – 1º Piso
(H3500) – RESISTENCIA – PROVINCIA DE CHACO





<u>ADJUNTA:</u> DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 009/18

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU № 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"